



Municipalidad de Viedma

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia

ANEXO I

Formulario DDJJ 01/8545 - Declaración Jurada Ordenanza N° 8545

“Perspectiva de Género en los Medios de Comunicación”

..... en mi carácter de (titular/ conductor-a/ autor-a/
editor-a/locutor-a) en el (medio / programa)

.....
y como firmante del contrato/ convenio de pauta publicitaria oficial del municipio, declaro conocer el texto y los alcances de la Ordenanza N° 8545 referida a la obligatoriedad de implementar perspectiva de género en los medios de comunicación, y de observar y cumplir las directrices vinculados a proteger los derechos de mujeres, niñas, niños, adolescentes y disidencias.

Asimismo, expresa en carácter de declaración jurada conocer el texto de la “Guía para el Tratamiento Mediático Responsable de casos de Violencia contra las Mujeres” y de la “Guía para el Tratamiento Periodístico responsable de Identidades de Géneros, Orientación Sexual e Intersexualidad”, ambas editadas por la Defensoría del Público de la Nación, materiales que servirán para la consulta y la objetivización de diferencias en casos de conflicto, toda vez que sea necesario establecer un criterio objetivo externo.

Asumo por el presente que el incumplimiento de la normativa aplicable podrá afectar la percepción de pauta publicitaria oficial para mi o para el medio en el cual me desempeño, en los términos que establece la ordenanza de referencia y su reglamentación. Por ello, declaro como vía de contacto a todo fin vinculado con la Ordenanza N° 8545 el siguiente correo electrónico:
.....